



ESTADO CIVIL FAMILIA 004

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2019-00100-00	XXIII 152	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION	DR. JULIO JESUS ARAUJO HERNANDEZ, APODERADO JUDICIAL DEL SEÑOR WILMAR ARVEY CARDONA LOPEZ	JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNCIPAL DE MAICAO, LA GUAJIRA	28/01/2020	INADMITE LA PRESENTE, POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PROVEIDO Y CONCEDE CONFORME EL ARTICULO 358 DEL C.G. DEL P. UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS PARA QUE EL SOLICITANTE SUBSANE LA DEMANDA, Y SI VENCIDO EL PLAZO NO LO HICIERE, SE PROCEDERA A SU RECHAZO. CONTRA LA PRESENTE DECISION NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.	2 5
2019-00130-00	XXIII 181-182	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION	ALVARO LOPEZ ROMERO, DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL CENTRO ZONAL N° 3 DE FONSECA, LA GUAJIRA.	JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA	28/01/2020	INADMITE LA PRESENTE, POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PROVEIDO Y CONCEDE CONFORME EL ARTICULO 358 DEL C.G. DEL P. UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS PARA QUE EL SOLICITANTE SUBSANE LA DEMANDA, Y SI VENCIDO EL PLAZO NO LO HICIERE, SE PROCEDERA A SU RECHAZO. CONTRA LA PRESENTE DECISION NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.	2 5
2019-00128-00	XXIII 177-178	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION	ALVARO LOPEZ ROMERO, DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL CENTRO ZONAL N° 3 DE FONSECA, LA GUAJIRA.	JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA	28/01/2020	INADMITE LA PRESENTE, POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PROVEIDO Y CONCEDE CONFORME EL ARTICULO 358 DEL C.G. DEL P. UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS PARA QUE EL SOLICITANTE SUBSANE LA DEMANDA, Y SI VENCIDO EL PLAZO NO LO HICIERE, SE PROCEDERA A SU RECHAZO. CONTRA LA PRESENTE DECISION NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.	2 5

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General.